

## **El par poder/solidaridad en el uso del sistema pronominal de tratamiento de hablantes santiagueros**

*The communicative competition and the power dichotomy / solidarity in the use of the pronominal system of treatment of the santiagueros speakers*

**Dra. C. Alina Bestard-Revilla**

*abestard@uo.edu.cu*

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como finalidad estudiar la competencia comunicativa en las actitudes de los hablantes santiagueros en relación con el uso de los pronombres de segunda persona, tú y usted. A partir del empleo de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación se pudo describir y explicar el uso del sistema pronominal en la muestra seleccionada: residentes y trabajadores santiagueros a los que se encuestó para recoger el corpus lingüístico que posteriormente fue comprobado mediante la observación científica y la triangulación de datos con otros núcleos poblacionales de la ciudad. El resultado obtenido está vinculado con la variación en el par poder/solidaridad presente en la comunicación humana, que tiene un carácter subjetivo y relativo, y que siempre tiene un estrecho contacto con la realidad social.

**Palabras clave:** comunicación, competencia, poder, solidaridad

### **Abstract**

The present work aims to study communicative competence in the attitudes of the Santiago speakers in relation to the use of the second person pronouns, you and you. From the use of qualitative and quantitative methods in the research it was possible to describe and explain the use of the pronominal system in the sample selected residents and workers from Santiago who were surveyed to collect the linguistic corpus that was later verified through scientific observation and Triangulation of data with other population nuclei of the city. The result obtained is linked to the variation in the power / solidarity pair present in human communication, which has a subjective and relative character, and which always has a close contact with social reality.

**Keywords:** communication, competition, power and solidarity

## Introducción

En 1960 Brown y Gilman en su trabajo *Power and solidarity* estudian la pragmática de las formas de tratamiento con relación a las dimensiones de poder y solidaridad que se observan en el uso pronominal del español. Se refieren a la solidaridad cuando ambos hablantes dan y reciben el mismo pronombre en forma simétrica, y para el poder, cuando el superior da tú pero recibe usted del inferior. Este último revela un comportamiento asimétrico en el que tiende a marcar las diferencias de estatus relativo entre los dos hablantes, o sea, las que tienen en la situación comunicativa, por oposición al estatus absoluto, que es el que las personas tienen por su posición social, edad, sexo, nivel educacional, etc. Los autores señalan que los usos simétricos alcanzarán una mayor extensión en relación con los asimétricos. Esta afirmación ha sido corroborada por varios estudiosos de la lengua como Fontanella de Weinberg (1969, p. 31), López Morales (1992, p. 148), entre otros.

El español ha utilizado, para mostrar reverencia en el trato hacia el otro, dos estrategias conocidas también en otras lenguas: la primera es el uso del plural, que se dio en el vos. Con el desgaste de esa forma por su desvalorización sociolingüística, como se observa en su uso con sentido de intimidad, surge la segunda estrategia, el tratar al otro como si fuera un tercero y, además referirse a sus cualidades relevantes. Surge entonces vuestra merced que se va modificando hasta transformarse en el usted que hoy se conoce. Se reconoce que actualmente tú es el pronombre familiar más usado en la mayoría de las ciudades latinoamericanas y caribeñas, pero señala que Maracaibo, Buenos Aires y Montevideo son excepciones notables. Por su parte, Alexandra Álvarez agrega a la ciudad venezolana de Mérida a esta lista de excepciones (2000).

La norma española actual tiene un sistema de dos pronombres de segunda persona singular. Se señala que tú es la forma absoluta y que el uso cortés se señala con la referencia indirecta al interlocutor. Tú es uno de los pronombres estrictamente personales, significa la idea de persona por sí sola y se refiere a la segunda de singular, masculino o femenino. Con la forma usted, en cambio, a semejanza de la pluralidad figurada de nos y vos, hay una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto se sustituye a la verdadera. Esta tercera persona ficticia aparece tanto en singular como en plural, y se realiza como usted, ustedes (además de otras formas usuales para la época, como usía, que han caído en desuso).

Para la segunda persona singular hay una oposición funcional, la de un pronombre no marcado, tú, y otro marcado para la reverencia, usted. Se entiende a partir de ahí, que el

pronombre no marcado indica cercanía o familiaridad y el marcado, distancia, reverencia o respeto.

Sin embargo, en el marco de las relaciones humanas cotidianas, estos elementos no parece quedar tan claros. Por ejemplo, López Morales (1992, p. 148) señala que en un estudio llevado a cabo en San Juan se demostró que los sujetos reconocen subjetivamente las formas de tratamiento adecuadas a ciertas circunstancias comunicativas, pero señala que al margen de estos datos generales, las apreciaciones comienzan a afinarse tan pronto como entran en juego los ejes de poder y solidaridad en relación con los interlocutores. De esta manera se puede afirmar que en el coloquio participan otros factores como, por ejemplo, la edad, el sexo, el cargo u ocupación de los hablantes. También el factor poder varía según las condiciones histórico-sociales del país en cuestión.

### **Fundamentación teórica**

La conversación es una producción conjunta, interpersonal que tiene lugar en un tiempo real y que implica retroalimentación mutua, y que requiere de participación activa y empatía. Por ser una producción conjunta, ni los roles, ni el contexto, ni lo que ocurre en la comunicación ni los rasgos lingüísticos están dados, sino que se crean y desarrollan en la interacción, son resultado de la producción inmediata de quienes en ella intervienen (Vigara, 2000, p. 3). En la tarea de producir conjuntamente la conversación en un tiempo real, el emisor y el destinatario, que cambian sus papeles, hablan según les van surgiendo las ideas, según lo que van oyendo a su interlocutor, según van cambiando sus intereses o fines, según su percepción puntual del contexto. El hablante tiene en cuenta constantemente a su audiencia y diseña su conversación para su interlocutor y en función de él: de las representaciones que de él tiene, las reacciones que de él percibe, el grado de aquiescencia u oposición que le supone, las intenciones que le atribuye, pero sobre todo de aquello que de él espera o desea. Esto no quiere decir que no se creen situaciones más o menos estables de interacción, que posibilitan ciertas regularidades en el intercambio, las cuales dan lugar a parte esencial del discurso resultante y del acto comunicativo realizado.

La conversación impone así un tipo peculiar de relaciones interlocutivas, en las que no solo hay que contar con el contexto (entendido en su más amplio sentido, como el conjunto de circunstancias físicas, psicológicas, lingüísticas, socioculturales, que permiten un suficiente nivel de comprensión entre los interlocutores), sino que este, además, se crea cooperativamente a través del uso discursivo. Esto explica que en situaciones comunicativas dadas se violen las marcas de poder establecidas por la norma y se pase a un plano de solidaridad o simetría (por ejemplo, un estudiante al tutear a un profesor buscando la mejoría de una nota) o a un plano de poder (cuando un padre incómodo trata de usted al hijo que normalmente tutea).

Cuando dos personas hablan entre sí entra en juego la relación objetiva entre sus competencias (lingüística, comunicativa, social) y se crean unos marcos de referencia; es decir, se enmarca la comunicación. Tales “marcos” deben entenderse como datos/evidencias metacomunicativos (que informan sobre la propia que se ha activado un determinado marco, el que corresponde a una situación prototípica de comunicación, se crean unas determinadas expectativas de hechos y de actos de habla, en relación con esa situación comunicativa y los hablantes, que ubicados en su correspondiente papel interlocutivo, lo utilizan en su interacción, proporcionando a lo largo de ella numerosos rastros de cómo se realiza y va progresando la comunicación.

En la conversación las relaciones de distancia-proximidad se vinculan con el eje poder-solidaridad, que en la interacción dependen sobre todo del grado de conocimiento mutuo de los participantes, la naturaleza de los vínculos socio afectivos que los unen y la naturaleza de la situación de comunicación (Vigara, 2000, p. 8). Según esta autora los principales indicadores del estado de la relación interlocutiva o hechos pertinentes para medir la distancia que se establece entre los participantes en el curso de la interacción pueden ser:

- Verbales: las formas de tratamiento, las rutinas lingüísticas, de temas tratados, el nivel de lengua, la selección léxica o de algunas construcciones sintácticas determinadas.
- Paralingüísticos: entonación, volumen y tono de voz, vocalización, intensidad articulatoria, ritmo, rapidez de los encadenamientos, timbre alargamientos vocálicos, desplazamientos acentuales, silencios.
- Kinésicos y proxémicos: posturas, gestos faciales, distancia física (espacial) entre los interlocutores y respecto de otras personas presentes, mobiliario y el entorno físico, orientación del cuerpo y la mirada.
- Contextuales: conocimiento de la situación espacio-temporal en que transcurre su interacción, del tipo de discurso en que están inmersos, los factores socioculturales (sexo, edad, instrucción, estatus económico) y la asunción de un determinado papel (social, discursivo) posición o nivel social relativo) en el acto comunicativo (y en la vida); los factores psico-cognitivos de los hablantes (estado de atención de los participantes en la interacción, convivencia,

experiencia, desarrollo de la competencia comunicativa, afinidades, carácter, historia personal, etc. y la elección de un registro de habla.

Como puede verse son muchos los factores de diversa índole que intervienen en la conversación y que en determinados casos pueden funcionar como los principales responsables de que se adopten determinadas estrategias de comunicación u otras. Sin embargo, en el estudio sociolingüístico de las formas de tratamiento que se realizó en el área del casco histórico de la ciudad de Santiago de Cuba, a partir de los años 90 del pasado siglo xx, se pudo comprobar que en la competencia comunicativa del hablante desempeña un papel de mucha importancia no solamente la adecuada selección de una forma de tratamiento como facilitadora del coloquio, sino también en el desarrollo ulterior del mismo.

El término de competencia comunicativa en la Sociolingüística ha sido tratado por diversos autores como; Hymes (1962), Coseriu (1994), López Morales (1992) y por Henrietta Cedergren (1974). Esta última autora aborda la competencia comunicativa dentro del marco probabilístico, en el que la actuación sociolingüística del hablante era el reflejo fiel de la competencia lingüística del mismo. Sin embargo, esta relación puede ser discutida pues para hablar de que determinado factor sociolingüístico forma parte de la competencia es necesario verificar que el mismo está presente en la mente del hablante, en el momento de escoger una variante lingüística dada (López Morales, 1992, p. 261).

De aquí se deriva la amplitud de la competencia comunicativa que no solo enmarca el conocimiento que el hablante debe poseer de las reglas gramaticales, la norma y el diccionario de la lengua, sino también la compleja red de factores sociolingüísticos, actividades verbales en las que se desenvuelve su grupo social o comunidad, así como también la posición social que el hablante asigna al interlocutor y tiene de sí mismo. Ella comprende, según, D. Hymes (1962) las siguientes subcompetencias:

- Competencia lingüística: capacidad de utilizar el lenguaje para expresar significados.
- Competencia sociolingüística: capacidad de usar palabras y formas gramaticales de manera adecuada al contexto social.
- Competencia del discurso: capacidad de realizar diversas clases de intervenciones comunicativas (narrar una experiencia, prometer algo, iniciar una conversación, etc.)
- Competencia estratégica: capacidad de transmitir el mensaje cuando alguna o algunas de las anteriores son deficientes en una determinada situación.

La diferencia entre competencia comunicativa y competencia lingüística es corroborada por Eugenio Coseriu (1994, p. 11) cuando dice que “competencia lingüística es el saber que aplican los hablantes al hablar y al configurar el hablar”. Se refiere en este caso al saber relativo del hablar mismo y su configuración: en el que el hablante, por una parte, a pesar de que hace uso defectivo del acto de hablar, por otra parte no reflexiona sobre este mecanismo, ni es capaz de formular explícitamente sus hechos y reglas. No ocurre lo mismo con la competencia comunicativa, en la cual se palpa una intención social, una actuación determinada por el contexto.

Se entiende por competencia comunicativa la capacidad de producir y comprender mensajes que permitan la interacción comunicativa con otros hablantes, desde el punto de vista lingüístico-gramatical, y también a través de una serie de habilidades extralingüísticas, interrelaciones sociales y semióticas “sociales” (Berruto; 1979, p. 49). El hablante con competencia comunicativa polifacética y multiforme poseerá distintas variedades de lenguas que le permitirá emplearlas adecuadamente en relación con los factores sociales que le rodean.

Susanne Romaine (1996, p. 41) considera que la competencia comunicativa es el conocimiento subyacente que el hablante posee de las reglas de la gramática, en su más amplio sentido, así como, las reglas para su uso en circunstancias socialmente apropiadas, que se aprenden a través de la socialización en una comunidad de hablantes. Sin embargo, no puede perderse de vista el hecho de que esas circunstancias sociales pueden variar, según varía la realidad histórica que vive la sociedad, de ahí que la competencia comunicativa del individuo esté también presta a cambiar.

En la competencia comunicativa las formas de tratamiento desempeñan un importante papel, pues constituyen parte del conocimiento lingüístico tácito que posee el hablante, pero al mismo tiempo, relacionan el grado de socialización que posee el mismo con su interlocutor, y otras variables de interés sociolingüística como la edad, el sexo, el nivel de escolaridad, ocupación, estatus socioeconómico.

Sin embargo, se debe considerar que cuando un hablante elige una forma de tratamiento determinada en un contexto específico detrás de esa elección hay una serie de factores extralingüísticos que influyen en la conducta del mismo, que pueden o no ser predecibles y que demuestran su mayor o menor grado de competencia comunicativa en el coloquio. Una adecuada elección de una forma de trato garantiza un desarrollo exitoso en la comunicación, ubica a los interlocutores en el papel que tendrán en la misma.

A todo ese conjunto de significados sociales y lingüísticos hay que añadir los llamados emotivos, afectivos, estilísticos, etc., que tienen un valor referencial de importancia, ya que permiten conocer el grado de confianza, respeto, deferencia, enojo o ironía que

existe entre los hablantes. En este sentido, se considera que las formas de tratamiento tienen un rol de interés en el coloquio, pues además de la comunicación lingüística propiamente dicha, son capaces de transmitir un valor social-estilístico, de reflejar la competencia comunicativa del hablante. Es decir, que a través de la elección de una forma de tratamiento el hablante intenta, aparte de comunicar un mensaje, estar o demostrar confianza, distanciamiento o reverencia con respecto al oyente, “informar” de su estatus, sexo, edad, nivel de escolaridad; conforme a esa posición, será su desempeño en el coloquio. Por ejemplo, cuando el hablante llama por su nombre o tutea a alguien, denota confianza y familiaridad con la persona.

Es decir, que la competencia comunicativa permite al individuo poseer una mayor libertad lingüística aunque siempre dentro de ciertos límites, que se derivan del conjunto de hábitos y valores típicos caracterizadores de la comunidad a que pertenecen. Esto ha hecho afirmar a Berruto (1979, p. 135) que la adquisición y el desarrollo del lenguaje no son más que un aspecto-y el aspecto fundamental-de la socialización del individuo.

### **Métodos**

La presente investigación sociolingüística, se realizó con la finalidad de estudiar las variaciones producidas en el uso de las formas pronominales de tratamiento en el habla santiaguero. A partir de los años 90 del siglo xx, se pudo comprobar que sobreviven algunos de los rasgos peculiares de estas formas que ya han sido consignados por otros investigadores del tema como Dorotea Callejas (1983, 1988, p. 4), quien señaló que la característica más apreciable de las formas de tratamiento en esta ciudad es “la gran afectividad que expresan,(...) reflejo del carácter y modo de ser de los cubanos y en particular de los santiagueros”, lo cual puede considerarse como un marcador de la identidad del santiaguero.

Al compilar y analizar la muestra intencional del corpus lingüístico con el que se trabajó (encuestas aplicadas a 28 informantes residentes en la zona del centro de Santiago de Cuba y la comprobación a partir de la observación participante en la misma) se encontraron modificaciones en el uso del sistema pronominal. La muestra estuvo compuesta por 14 hombres y 14 mujeres, de diferentes niveles de escolaridad y ocupaciones.

Se emplearon métodos teóricos como el análisis y la síntesis, la inducción-deducción y el histórico-lógico para el estudio investigativo efectuado. En el orden cuantitativo se procesaron los datos relacionados con la frecuencia de uso en la selección de una u otra forma pronominal en los actos de habla observados.

### **Resultados y discusión**

Las causas que han provocado estos cambios pueden ser infinitas, muchas de las cuales tienen su explicación en la realidad histórico concreta que modifican el eje de poder/solidaridad existente (S. Ullmann, 1976, p. 237).

Al modificarse las condiciones socioeconómicas de la sociedad aparecen nuevos fenómenos, actitudes diversas, otros comportamientos, cambio en las costumbres, la moda y los valores, otras ocupaciones, necesidades, intereses y preocupaciones que requieren tanto de la expresión de la lengua para denominarlos como de la competencia comunicativa del hablante para actualizar el significado que corresponda a cada caso nuevo Tatiana Slama Cazacu (1970). El vínculo de la competencia comunicativa del individuo con el contexto es estrecho, ambos interactúan constantemente, demuestra que el coloquio es una creación conjunta, real, dinámica, en la que los hablantes están diseñando constantemente la comunicación sobre la base de lo que escuchan, de lo que viven y de sus intereses personales. En esta situación la adecuada selección de las formas de tratamiento y su uso correcto en la conversación demuestra la competencia comunicativa del hablante, su actualización con relación a la realidad del momento; que lo que se “negocia” en las relaciones interlocutivas llegará a buen término.

Detrás de la selección de una forma pronominal, hay todo un tramado social, psicológico, cultural, económico, ideológico, resultado de la evaluación que el hablante hace del interlocutor, de la que tiene de sí mismo y que desea observe el oyente con respecto a él; en otras palabras: subyace el eje de poder / solidaridad que rige en la sociedad. Encierran un cúmulo de información no explícita, tácitamente conocidas, que el oyente activa en el discurso en dependencia directa de todos los demás datos comunicativos.

El llamado poder, que funciona y se da en todas las relaciones interlocutivas de cualquier intercambio comunicativo varía en cada conversación, e incluso puede modificarse en el transcurso de ésta. Las marcas de poder quedan determinadas por diversos factores como: desigualdad social, sexual, etaria, económica, cultural y aún, en las situaciones más banales y cotidianas de comunicación, las expectativas están socialmente definidas. En las formas de trato siempre son perceptibles las marcas de poder existentes en una conversación y dan la medida de cómo funciona dentro de las relaciones sociales del individuo.

La desigualdad social es un hecho al que nadie puede sustraerse, el hablante tiende por lo general, a adaptar su mensaje y su comportamiento lingüístico tanto a sus propias intenciones y objetivos como a la categoría o papel social del otro. Tiende a mantener estrategias que mantengan un cierto equilibrio entre las diferentes posiciones sociales en el discurso. Se trata de un mantenimiento estable y no conflictivo de las respectivas posiciones. Lo normal es que el poder que inevitablemente subyace en las relaciones humanas permanezca implícito y no se haga ostentación de él si no es caso de necesidad (enfrentamiento, por ejemplo). Esto no impide que consideremos el poder como una dimensión que alcanza a manifestarse en casi todos los aspectos de nuestra relación



social comunicativa. Cuando este equilibrio se rompe, por ejemplo, en una relación de poder asimétrica, se debe a que uno de los interlocutores desea hacer notar su posición.

*El poder en las formas pronominales de tratamiento santiagueras.*

En el contexto popular santiaguero se apreció un aumento del tuteo hacia personas que anteriormente, por ejemplo, en razón de su edad, eran tratadas de usted. Significa que hay un nuevo concepto de *poder* que está presente en la mente del hablante, acorde con las nuevas condiciones socio-históricas del país. Es parte del *conocimiento tácito* que el hablante posee y que manifiesta a través de su selección de una forma de trato determinada. Muchas veces esta selección se aleja de la norma establecida para determinadas circunstancias comunicativas dadas, pues las apreciaciones del hablante se afinan tan pronto como entran en juego los ejes de poder y solidaridad en relación con el interlocutor, lo cual demuestra su competencia comunicativa.

En este sentido, se apreció el tratamiento de *usted* hacia desconocidos, jóvenes, por parte de adultos mayores hacia personas con ocupaciones de relevancia como: gerentes de hoteles, administradores de tiendas, trabajadores de oficinas Cubana de Aviación, entre otros. El hablante le atribuye importancia (poder) a la ocupación del oyente a través del trato de respeto que le dispensa.

En el análisis de la muestra se corroboró que los factores socioculturales (sexo, edad, instrucción, estatus, papel social, ocupación del interlocutor) tienen importancia en la selección del *tú* o *el usted* para el trato y en la adopción de una determinada estrategia de comunicación. Sin embargo, para entender cómo funciona *el poder* en la interacción verbal y lo que ocurre en la conversación, o sea el entendimiento mutuo, es esencial comprender el concepto de relación interlocutiva, tan general y dinámico, como ya se ha apuntado, pero que permite considerar útil cualquier dato que tenga cabida en la interacción. También resulta imprescindible saber a qué tipo de *poder* nos referimos aquí, es aquel que se instituye como modalidad dentro del propio discurso, omnipresente en nuestra vida y parte esencial de las relaciones cotidianas de los individuos.

En la sociedad existe el *poder instituido* que es la ubicación o lugar que le corresponde a cada quien en la sociedad en que vive: el del jefe de estado o el de pueblo, el del profesor o el del alumno, el del padre o el del hijo, el de jefe o el de subordinado. Con este poder aparecen las relaciones asimétricas en la sociedad y determinan la posición de sus integrantes en ella.

En la conversación actúa otro tipo de *poder* que puede estar relacionado con el poder instituido pero que al entrar en la esfera íntima de la conversación puede variar y adquirirse un valor que no se posee o perderse el que socialmente se poseía. Este *poder* es susceptible de ser sometido a una serie de negociaciones y “pruebas” en el interior del discurso. A este *poder*, que permite una mayor competencia comunicativa en el hablante se le considera como la capacidad (habilidad o falta de ella) de alguien para

obtener o mantener objetivos a través del discurso. En los actos lingüísticos observados, las formas pronominales para el trato que el hablante escoge según la evaluación personal que hace de su interlocutor demuestran esa capacidad o falta de ella, y el éxito o no de los objetivos propuestos al iniciarse el acto de habla (la mayoría de ellos se observaron en espacios públicos) depende, en gran medida de esta iniciación. Ahora bien, cuando un hablante no selecciona adecuadamente una forma de trato, en el acto de habla queda entonces abierta la negociación entre los interlocutores y nuevamente la competencia comunicativa de ellos se pone a prueba ya que en la conversación existen muchos momentos que permiten redefinir las posiciones de poder y solidaridad en ella. De acuerdo con la opinión de Tannen (1978, p. 5):

(...) cuando dos personas cumplen papeles diferentes en la interacción, no necesariamente uno tiene poder y el otro no, sino que tienen diferentes clases de poder y los ejercitan de diferente modo (cambiando continuamente en la respuesta dinámica que dan al comportamiento de los otros).

Debe quedar claro que el poder instituido, detrás del cual están las condicionantes socioculturales del hablante y de su interlocutor, actúa siempre como marco de fondo en las relaciones comunicativas, pero no explica por sí solo la ubicación personal que le corresponde o se ganan los interlocutores en el discurso. De esa ubicación depende en gran medida la capacidad para conseguir o mantener los objetivos propuestos.

Existen dos criterios de carácter general que ayudan a determinar en qué términos se establece y se desarrolla la interacción:

- El papel que asumen los interlocutores en el acto discursivo.
- La posición que se otorgan mutuamente en él.

Estas dos posiciones no tienen por qué ser las mismas pues el poder que puede tener un hablante en el ámbito laboral con un subordinado no tiene que traspasarse a su relación solidaria, personal e íntima con el mismo.

Lógicamente ambos poderes pueden confundirse en la relación conversacional, pero son dos cosas distintas, a pesar de aparecer tan inevitablemente unidos: cuando el papel que asumen individualmente los interlocutores y la posición que se otorgan mutuamente en la conversación entran en contradicción o son incompatibles, surgen problemas que tienen diferente consideración y diferentes consecuencias según la comunicación tenga lugar en términos laborales (institucionales) o personales: en el primer caso se trata de transgresiones, que suelen interpretarse como desafíos y traen alguna consecuencia para el trasgresor (se le devuelve a su sitio obligándosele a seguir las reglas o es excluido); en el segundo, los desajustes pueden interpretarse como malentendidos y acarrear consigo un proceso de negociación interpersonal, a la que se ha hecho

referencia. En ambos casos deben promoverse estrategias de ajuste en la conversación y marcas de poder en el discurso. Por ejemplo: cuando un alumno tutea a un profesor a quien conoce, en el marco del aula, frente a los otros condiscípulos; o en la guagua, un joven le dice a una señora: “ven, pura, siéntate aquí”. En los ejemplos presentados se comprueba la incompetencia comunicativa de los hablantes quienes al tutear a sus interlocutores transgreden la norma prevista por los interlocutores, no facilitan la relación interpersonal, provocando la reconvención en el primer caso, y el silencio en el segundo, en el que ni siquiera se agradeció el gesto de brindar el asiento.

Igualmente, se constató un incremento del tuteo en lugares públicos del centro de la ciudad hacia personas que habitualmente la norma indica deben ser tratadas con respeto: personas mayores o a desconocidos. Las encuestas realizadas y la propia observación directa aportaron el desacuerdo de los interlocutores con esta práctica, que los predispone negativamente al ulterior desempeño del acto comunicativo.

Aunque quizás no lo parezca, mientras transcurre una conversación, la mayoría de las veces los hablantes están intuitivamente ubicados en la posición que ocupan. Cuando esto no ocurre el hablante debe lograr la habilidad necesaria para negociar satisfactoriamente ese olvido que puede dar al traste con el objetivo trazado inicialmente. Es lo que consideramos lograr una adecuada competencia comunicativa a partir de una sabia selección de la forma de trato que funcionará como facilitadora en la conversación. La negociación acerca del poder en la conversación puede no aparecer (en el caso de que quien lo ostenta decida no hacerlo valer por solidaridad con el interlocutor), puede ser cordial (en el caso de las relaciones privadas) o beligerante (en el caso de malentendidos, conflictos, desafíos). Sin embargo, el que un hablante no haga uso del poder no significa que no se tenga o que renuncie a él, todo lo contrario, solo quien lo posee puede decidir si lo usa o no, esa condescendencia hace más acusado el poder que se posee.

Como puede apreciarse hasta aquí, el *poder* (habilidad o falta de habilidad) del hablante para obtener o mantener objetivos en la conversación es considerado como una dimensión que actúa en casi todos los niveles y manifestaciones de la comunicación humana. El *poder* se relaciona con todos los factores del marco de de interacción comunicativa, pero en la medida en que es objetivo y subjetivo, social e individual, un determinado fenómeno puede indicar (en dependencia directa del contexto y de los participantes en el acto comunicativo) motivaciones diferentes e incluso opuestas. Así, el *poder* es, también relativo, porque es un valor que se negocia (casi siempre de forma indirecta) en la conversación y que raras veces permite juicios de valor absolutos. En los ejemplos señalados esta relatividad del poder puede comprobarse.

En los actos de habla existen diferentes estrategias lingüísticamente marcadas que permiten ver cómo el discurso define (siempre relativamente) la posición del hablante y a la inversa cómo esta se define en el discurso. Sin embargo, estos marcadores de poder varían y se interpretan de diferentes maneras, según sea el acto de habla en el que se

producen. Por ejemplo, la apertura y cierres del acto de habla, la verborrea, las interrupciones frecuentes, entre otras, no siempre son indicadores del poder en la conversación, sino todo lo contrario.

Las formas de tratamiento son marcadoras de posición verbales en la forma de interacción, al seleccionarlas el hablante que inicia el acto de habla ubica e impone al interlocutor el tipo de intercambio que habrá, el grado de formalidad, intimidad, distancia o respeto que existirá. Es como decir, se establecen las reglas del juego, que en lo adelante determinará la interacción verbal ulterior. De ahí la importancia que se le concede a estas formas en el acto de comunicación.

En la conversación desde la elección de las formas de tratamiento, a la utilización de la cortesía, el empleo de la ironía y la broma, el uso de rutinas lingüísticas, la selección de apelativos y relacionantes, el uso de eufemismos, de preguntas de todo tipo, de diminutivos, la entonación, la posición postural, etc, puede ser, por presencia o ausencia, indicativo de posición, sin olvidar la relatividad del valor de todos estos elementos. Además de todos estos datos no es posible olvidar la valoración social y personal que hace del interlocutor y de sí mismo el hablante y que, inevitablemente, condicionará la interacción y el discurso, aunque no siempre alcance a manifestarse explícitamente en él.

### **Conclusiones**

La noción de competencia comunicativa, como la de lengua, se fundamenta en conceptos como hablante-oyente, comunidad lingüística, acto de habla, que se postulan como elementos dados y bien definidos en la sociedad: son variables socioculturales en sí mismos. En ella intervienen, entre otros, los hábitos socioculturales del comportamiento comunicativo, que incorporan aspectos como: la imagen, los valores sociales, el territorio, la distancia social, las relaciones de poder o solidaridad, las costumbres, la educación, así como, la manera en la que todos esos factores se activan concretamente en un acto determinado. Lógicamente, estos factores se modifican y varían de acuerdo con la época y la sociedad en las que se desarrollan. En la sociedad cubana actual se ha comprobado cómo las transformaciones económico-sociales ocurridas a partir de los 90 del pasado siglo XX han influido en la dicotomía del eje poder/solidaridad a través de las formas pronominales y nominales de tratamiento incidiendo en la competencia comunicativa de los hablantes.

### **Referencias bibliográficas**

1. Álvarez, A. y Barros, X. (2000). *Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela*. Venezuela: Universidad de Los Andes.
2. Berruto, G. (1979). *La sociolingüística*. México. DF: Editorial Nueva Imagen.

3. Brown, R. y Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En Giglioli, P.P. (ed.), *Language as social context. Selected readings* (pp.252-281). New York: Penguin Brooks.
4. Callejas, D. (1983). Formas de tratamiento en el marco de la familia santiaguera. *Santiago*, 51, 97-115.
5. Cedergren, H. (1973). *Sociolingüística*. Montreal: Université du Quebec.
6. Coseriu, E. (1994). *Competencia lingüística*. Madrid: Gráficas Cándor, S.A.
7. Fontanella de Weinberg, M. B. (1992). *El español de América*. Buenos Aires: Mapere.
8. Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*, Madrid: Editorial Gredos, S.A.
9. López Morales, H. (1992). *Sociolingüística*. Madrid. Editorial Gredos.
10. Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad*. Barcelona. Editorial Ariel, S.A.
11. Slama-Cazacu, T. (1970). *Lenguaje y contexto*. Barcelona-Méjico, D.F.: Ediciones Grijalbo
12. Ullmann, S. (1976). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Traducido del inglés por Juan Martín Werner. Madrid: Editorial Aguilar.
13. Vigara Tauste, A. M. (2000). *Las relaciones de poder en la conversación*. Madrid: Gredos.